

TESTEO Y ANÁLISIS DE SUSTANCIAS COMO PRÁCTICA PARA UNA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Josep ROVIRA

Trabajador Social - Coordinador Energy Control (EC)

Víctor IBÁÑEZ

Químico - Comisión análisis de EC

Resumen: Se exponen las motivaciones y los objetivos que inspiran a Energy Control en la aplicación del análisis de sustancias como metodología preventiva de reducción de riesgos. Así mismo, se definen los diferentes métodos que EC utiliza y las directrices de aplicación de la práctica del análisis como estrategia de comunicación e información preventiva hacia el consumidor.

Laburpena: Minen gutxitzeko prebentzio metodologia sustantzien analisia aplikatzeko Energy Control-ek motibatzen dituen helburuak azaltzen dira. Energy Control-ek erabiltzen dituen metodo ezberdinak azaldu eta kontsumitzailearekiko informazioa eta komunikazio estrategiaren analisisen praktikak zehazten dira.

Résumé: On expose les motivations et les objectifs qui inspirent Energy Contrôle dans l'application de l'analyse de substances comme méthodologie préventive de réduction des risques. Aussi, on définit les différentes méthodes qu'Energy Contrôle utilise et les directives d'application de la pratique de l'analyse comme stratégie de communication et d'information préventive pour le consommateur.

Summary: The motivations and objectives that inspire Energy Control to put into practice the analysis of substances, like a preventive methodology of harm and risks reduction, are exposed. Also, the different methods that Energy Control uses are defined as well as the directives about the putting into practice of the analysis, conceived as a communication strategy and preventive information towards the consumer.

Palabras clave: Drogas, Programas de reducción de daños y riesgos, Testado de sustancias, Prevención.

Hitzik garrantzizkoenak: Drogak, min eta arriskuak gutxitzeko programak, sustantzien testak, prebentzioa.

Mots clef: Drogues, Programmes de réduction des dommages et des risques, Testé de drogues, Prévention.

Key words: Drugs, Harm and risks reduction programs, Drugs Testing, Prevention.

ENERGY CONTROL. ANÁLISIS DE SUSTANCIAS

El grupo Energy Control, perteneciente a la *Asociación Bienestar y Desarrollo* (ABD) y financiado por distintas administraciones de ámbito estatal, autonómico y local, viene realizando desde 1998 *actividades de análisis de sustancias como estrategia preventiva de reducción de riesgos integrada a las diferentes metodologías de intervención* que desarrolla con este fin.

Este grupo integrado por unas 120 personas voluntarias y presente en las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia, Madrid y Islas Baleares, se interesa por acercar, desde una acción de ciudadanía, una información objetiva, real y pragmática sobre drogas y liderar e impulsar en nuestro país una acción preventiva más de acuerdo con las necesidades de la gente joven y de nuestros tiempos.

El trabajo y la experiencia acumulada han supuesto que día a día este programa cuente con una más amplia confianza y reconocimiento tanto por parte de su público objetivo como de profesionales del ámbito de la prevención y de las instituciones administrativas con quien se colabora.

Los ámbitos de actuación del grupo han ido ampliándose desde que se creó en 1997. Podríamos pues destacar entre los que se realizan los siguientes:

- Edición de materiales informativos de reducción de riesgos en diferente soporte para la comunicación.
- Presencia directa en los espacios de ocio por medio de stand o instalación de *chill-out*.
- Atención personalizada que, aparte de la relación directa en los espacios de la noche, realizamos a través del servicio INFO-LIN (teléfono 902253600, www.energycontrol.org y comunidad virtual).
- Acción preventiva desde espacios de comercialización de sustancias o de utensilios para el consumo tipo *smart-shops*.
- Asesoría y divulgación respecto a temáticas referidas al consumo recreativo y reducción de riesgos. Como también apoyo a grupos emergentes que desean trabajar la reducción de riesgos.
- Mediación para políticas de pacto con el fin de sensibilizar a todos los sectores que están implicados en el ocio nocturno en la necesidad de mejorar los aspectos preventivos y de seguridad en la noche.
- Asesoría preventiva en el diseño y la organización de la actividad recreativa y de ocio nocturno.
- Evaluación del trabajo preventivo del grupo y colaboración con otros organismos en investigaciones médicas o antropológicas de importante utilidad para los consumidores.

Y dentro de esta amplia diversidad de acciones destacaríamos para este presente documento

- Sistemas de información y control analítico de sustancias para una alerta rápida por medio de *análisis sobre el terreno* y, *por medio de laboratorio* en colaboración con el IMIM (Instituto Municipal de Investigaciones Médicas de Barcelona).

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien sabido que uno de los riesgos que existe en relación con el consumo de pastillas es la incertidumbre de su contenido.

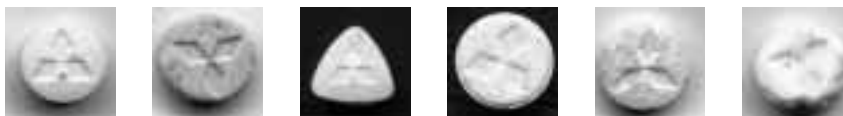
Desde hace ya más de quince años observamos una extensa distribución de drogas de síntesis a escala mundial vendidas en forma de pastillas, cápsulas o polvo. *Ni su presentación, ni su forma, ni el logo, el gusto o el olor son significativos para poder identificar o reconocer su composición.* La dificultad de acceder a ciertos precursores (materia prima utilizada para obtener la sustancia psicoactiva) y el interés, por parte de ciertos traficantes, por lucrarse, aun a costa de producir daño, hace que la opción de acceder a consumirlas suponga ya de entrada asumir riesgos imprevisibles a los que ya comporta de por sí el éxtasis.

Muestra de ello es la presencia de *sustancias de adulteración de alto riesgo, como es el 4MTA, el PMA o PMMA*, que vendidas como éxtasis han sido responsables de varias muertes acontecidas en varios países. En España se han descrito dos muertes relacionadas por adulteración con PMMA/PMA (1993 y 1995).

El tráfico y la distribución de PMMA se ha detectado en cuatro países de la UE, tres de los cuales disponen de información sobre el papel del crimen organizado en el tráfico de PMMA. Se ha informado que en 29 intervenciones realizadas en 15 países se han llegado a incautar 18.870 tabletas con PMMA.

Aun así, la mayor parte de las pastillas que no llevan éxtasis, y eso en la actualidad es *alrededor del 15% de las pastillas que son vendidas como éxtasis, suelen estar adulteradas con sustancias como anfetamina, cafeína, efedrina o benzodiazepinas.* También han aparecido medicamentos como la aspirina, el paracetamol o el buflomedil.

Love, mitsubishi, delfines o supermanes son algunos de los muchos nombres que pueden recibir las pastillas según el logo que lleve el comprimido. Comprimidos con el mismo logo y con las mismas características externas (color, tamaño, forma, etc) han demostrado en los análisis de laboratorio llevar sustancias diferentes y concentraciones o cantidades diferentes del principio activo (sea MDMA u otro).



Es común que los productores de éxtasis busquen copiar pastillas que hayan adquirido buena fama en el mercado. Un ejemplo claro de ello han sido las pastillas con el logo Mitsubishi en las cuales hemos localizado diferentes concentraciones de MDMA (de 30 a 100 mgr), cafeína, diazepam y anfetamina.

Por otra parte, los riesgos no sólo existen en relación a la presencia o no de éxtasis (MDMA) sino también por su concentración. *Una dosis demasiado elevada en relación con la disposición personal, el peso y no haber comido nada en horas, puede conducir a una persona hacia una experiencia muy negativa.*

En los análisis practicados por el grupo EC, en colaboración con el Instituto de Investigaciones médicas de Barcelona, la dosis de MDMA hallada en comprimidos oscila desde los 10 mg. de MDMA hasta 140 mg. o más. Fueron incluso 200mg los hallados en una pastilla en Barcelona en mayo del 2000.

Es evidente que se seguirán consumiendo drogas y, por lo tanto, la prudencia y el rigor en términos de salud se imponen. No pueden ser ignorados estos peligros. *¿Qué actitud responsable podemos esperar por parte de los consumidores si no somos capaces de informar de forma cierta sobre los productos que éstos toman?*

A lo largo de los años 90 han aparecido iniciativas de acción pragmática de reducción de riesgos y aplicación de metodologías de control y alerta rápida de drogas de síntesis. *La finalidad nunca ha sido valorar un producto en términos de calidad, de si es “bueno” o “aceptable”, si no que, desde una actitud neutra de acuerdo con la información objetiva, la finalidad ha sido avisar e informar in situ o a través de Internet, de manera atractiva y próxima a los consumidores, de la presencia de sustancias dañinas e inesperadas y ofrecerles consejo.*

Este tipo de programas han demostrado una gran efectividad a la hora de contactar con los consumidores que difícilmente se interesarían por otro tipo de propuestas preventivas y que, de esta manera, además de obtener información del contenido de la sustancia, cosa que es una de sus máximas preocupaciones, reciben informaciones complementarias imprescindibles para realizar un consumo de menor riesgo.

Por otra parte, los programas de análisis de sustancias son un magnífico instrumento para el conocimiento sobre la aparición de nuevas sustancias, sobre los cambios en los patrones de consumo y las tendencias de consumo que se producen.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL ANÁLISIS

1. Fomentar en los usuarios una conciencia del riesgo que supone el tomar un producto del que se desconoce su composición y que cualquier producto psicotrópico no es inofensivo, aunque la pastilla presente una absoluta pureza de MDMA más excipientes.
2. Utilizar los programas de análisis de sustancias como un eficaz instrumento de acceso a los consumidores y poder promover interés hacia mensajes preventivos y de reducción de riesgos.
3. Proveer al consumidor de información que pueda facilitar un uso más seguro de la sustancia a través de la comunicación directa y de un amplio abanico de soportes informativos.
4. Poder detectar y descartar lo más rápidamente posible la existencia de pastillas que por su composición o dosis representen un riesgo serio para la salud del consumidor.

5. Influir en el mercado ilícito a través de reducir el consumo e impedir la extensión de sustancias adulteradas y/o potencialmente peligrosas.
6. Conocer la aparición de nuevas sustancias y tendencias de consumo como fuente útil de información para el diseño de estrategias preventivas que son necesarias aplicar en tiempo real y hacerlo en términos de contexto social (quién lo consume, por qué lo hacen, qué información necesitan...) para que la intervención preventiva sea significativa y exitosa.

3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS CON QUE CONTAMOS

Las técnicas de análisis con que contamos son:

- El control rápido de los productos por medio del test, especialmente el *test de Marquis*, comunmente llamado *testing*,
- El *análisis cromatográfico* en laboratorio en fase de gases con utilización de la espectrometría de masas y ultravioletas.

Estos métodos de análisis preventivo de sustancias se inscribe en una *metodología de valoración por detección a diferentes niveles*. Es decir se complementa la actividad de *testing* con la utilización de listas de identificación de pastillas elaboradas por medio de cromatografía de gases para poder así responder de manera efectiva a los límites que comporta el análisis in-situ. Contar con estas listas de identificación nos permite contrastar la reacción de *testing* con los resultados obtenidos en laboratorio y así poder discriminar de manera fehaciente cuáles son las sustancias activas presentes en un comprimido y realizar una estimación de la concentración.

Nota importante:

Siempre que se ofrece el servicio de consulta a los resultados de análisis sea tipo testing o cromatográfico,

el consumidor es avisado de que los datos de pastillas analizadas son orientativos de la realidad de un mercado ilícito cambiante mes a mes y que conocer la composición de una pastilla no sustituye una necesaria actitud de precaución y prudencia hacia éstas.

Esto es debido a las diferencias que existen entre las personas, que puede responder de distinta manera a una misma cantidad de MDMA y mismas condiciones ambientales. Aunque son poco frecuentes, en algunos individuos se pueden producir reacciones adversas agudas, o sensibilidad aumentada a la sustancia.

3.1. Análisis in-situ. Test de Marquis

Definimos como *test in situ* los análisis de coloración que realiza EC a las sustancias que un consumidor o posible consumidor presenta en el stand de EC.

Estos tests sólo necesitan una pequeña cantidad de materia para ser realizados (3-4 mg). El consumidor no pierde la sustancia.

Test de Marquis

Por medio de este test EC da *información cualitativa y rápida sobre la composición de las sustancias, en especial de pastillas vendidas como éxtasis*. Gracias a esto se pueden prevenir posibles riesgos en la salud en el lugar de consumo.

El *test de marquis* es un test de identificación que, aun no siendo un medio válido de investigación científica, permite que, *ante un resultado negativo a la coloración de sustancia activa deseada por el consumidor, éste tenga la oportunidad de desprenderse de esta sustancia sin necesidad de correr riesgos innecesarios*. Este resultado no es menospreciable en cuanto existen productos falseados que, vendidos como éxtasis, en realidad son mezclas de anfetamina, caféina o medicamentos que pueden suponer un grave riesgo para la salud del consumidor.

A continuación se describen los procedimientos para una correcta aplicación de la técnica de análisis.

- **Antes de la salida se comprueba que está todo el material necesario para realizar los análisis:**

Reactivo de Marquis en buenas condiciones, cuenta gotas, micro-espátula, trozo de porcelana blanca, muestreadores de vidrio, guantes de látex o similar, lámpara de luz blanca, pie de rey, bicarbonato, botellín de agua, agua, pote, papel absorbente, mesa y silla, ficha para recopilación de resultados y bolígrafo.

- **Condiciones del espacio:**

Una vez todo el material esté dispuesto en la mesa fijada en el suelo se puede proceder al análisis de la sustancia.

El espacio se define con relación al tipo de evento al cual se acude. Aun así, como criterio común el espacio de *testing* debe reunir condiciones de privacidad en la relación con el demandante del test, con el objeto garantizar una buena comunicación en términos de entendimiento de la información que se ofrece y que el consumidor pueda expresar abiertamente sus preguntas.

La práctica del test requiere de concentración y estar libre de distracciones. La relación *têt à têt* es fundamental.

- **Praxis del análisis in-situ y relación con el consumidor:**

Cualquier consumidor que se acerca a la mesa de *testing* y solicita el test de una pastilla porque desconoce su composición *debe momentáneamente dejar* la pastilla para poder proceder a la técnica de testeo.

Se procede al análisis de la sustancia manteniendo una relación individual con el demandante. El propietario de la pastilla no pierde la visión de ésta durante el proceso de identificación y toma de la muestra.

Se abre una ficha de la sustancia analizada y por este motivo es mejor realizar el test con dos personas porque mientras una realiza el análisis y mantiene contacto con el demandante del test, otra puede ir apuntando los datos de la sustancia en la ficha de registro:

- aspecto: pastilla, cápsula o polvo
- color
- logo
- diámetro
- espesor
- color de la reacción
- resultado

Una vez descrita la pastilla, se rasca para obtener una pequeña cantidad de muestra, y se añaden una o dos gotas de Solución Test.

Verificamos que la sustancia tiene reacción específica según a la familia química a la cual pertenece, dependiendo del color.

• **Significado según coloración obtenida:**

Color de reacción de la muestra y explicación del resultado.	Compuestos	Color de la reacción
	Derivados metilendioxianfetamina tipo MDMA, MDE, MDA...	Azul, Lila, Negro (reacción muy rápida)
	Derivados anfetamínicos, Speed, otros	Naranja, Ocre
	2CB, otros	Amarillo, verde
	Ausencia de los derivados anteriores	Incoloro o ningún color específico

Si el resultado es negativo, se explica que la muestra que nos ha traído no contiene la sustancia que él o ella esperaba y que por lo tanto el consumo de ésta puede conllevar peligros graves para su salud en relación a riesgos que no había escogido asumir en el momento de su compra. Por ello le aconsejamos que no la tome y que tiene la opción de dejarla para un análisis más exhaustivo de la muestra en un laboratorio.

La experiencia nos muestra que cuando la persona es instada a no tomar la sustancia y desprenderse de ella, en la gran mayoría de ocasiones ésta agradece la recomendación y la sigue. Son muchas las veces que esta muestra queda depositada en el stand para ser destruida o para su posterior análisis en laboratorio. En ocasiones el consumidor canjea la pastilla a quien le ha vendido por su valor económico o por otra pastilla.

Energy Control al detectar por medio de análisis in situ una muestra adulterada o de la cual desconocemos su composición, realizamos una alerta por medio de un cartel anuncio desde el propio stand tipo “Alerta! Adulteración con sustancia determinada o con sustancia desconocida”.

No es menospreciable las ocasiones en que personas que pretendían vender, o estaban vendiendo sustancias adulteradas, ante la presencia de un stand de *testing*, han preferido abandonar su práctica de venta o el espacio donde se estaba celebrando la fiesta.

Si por el contrario el resultado es positivo, se le informa que *la reacción observada en el test es la propia de un derivado anfetamínico tipo (MDMA, MDE, MDA...)* y por ello los riesgos al tomársela están en relación a una de estas sustancias.

La información no se da en términos de valoración subjetiva tipo “esta pastilla es buena o mala”, aunque a menudo el consumidor lo solicite “¿es buena?”. Los términos de información respecto al análisis deben ser rigurosos y por ello nosotros sólo *podemos informar que los riesgos de tomar esa sustancia son los de un derivado anfetamínico tipo MDMA*.

No debemos olvidarnos que el análisis de test no permite detectar la presencia de otras sustancias mezcladas con la MDMA (cortes) ni las posibles adulteraciones con otros compuestos más tóxicos. Tampoco permite conocer la cantidad de principio activo presente en la pastilla, es decir, sólo aporta información cualitativa (lleva MDMA o no lleva) pero no cuantitativa (cuanto lleva).

A pesar de que esto haga que el Test de Marquis no sea un método válido de investigación científica (pues los datos que aporta son muy orientativos), lo cierto es que en la práctica tiene una utilidad incuestionable:

- *Permite, sobre todo, detectar pastillas que NO Llevan Extasis y que representan un claro riesgo de adulteración potencialmente peligrosa.*
- *La reacción negativa a la coloración (cuando el líquido se mantiene incoloro), permite detectar comprimidos de los cuales se desconoce totalmente la composición pero de los cuales se sabe que no llevan MDMA. El consumidor tiene así la oportunidad de descartar el consumo de pastillas que potencialmente pueden ser más peligrosas que el propio éxtasis.*
- *La toma de una coloración que no se corresponde con la sustancia deseada (por ejemplo: reacción Naranja ante un comprimido vendido como éxtasis) permite al consumidor descartar el comprimido por no llevar lo que desea (anfetamina en lugar de MDMA) o adaptar su pauta de uso y las respectivas medidas de reducción de riesgos, a la sustancia detectada.*

Siendo conscientes que el Test de Marquis nos es útil para descartar sustancias adulteradas pero no nos permite afirmar que el producto es puro cuando nos da resultado positivo a la presencia de sustancia tipo MDMA, nos puede ser muy útil aplicar otros test de análisis in situ con el fin de obtener mayor conocimiento. Estos son:

- El *Test de Simons* y el *test de Robadope*. El primero nos permite confirmar la presencia de las aminas secundarias tipo MDMA, MDE... y el segundo nos distinguirá la presencia de aminas primarias tipo PMA, MDA, anfetaminas...
- Otros test como de Mezque o el de Mandelin nos puede ser útiles para identificar sustancias tipo DXM o 2CT-x y la Ketamina.

Aun aplicando estos otros test, debemos tener claro que el único medio de saber con precisión la naturaleza y la dosis de las diferentes sustancias es realizando un análisis en un laboratorio especializado. Es por ello que es muy recomendable complementar la práctica de *testing* con listas de identificación elaboradas por medio del análisis de laboratorio.

Preparación de Solución Test de Marquis por parte de personal especializado:

Se añaden gota a gota 5 ml de solución de formaldehído a 45 ml de ácido sulfúrico concentrado, previamente enfriado en un baño de hielo, utilizando el material adecuado.

Es necesario utilizar como protección personal gafas de protección, bata de laboratorio y guantes.

Realizar la operación en un lugar suficientemente ventilado, y con medidas de seguridad apropiadas como son lava ojos, ducha de emergencia, material contra incendios.

Para la operación se tiene que utilizar vidrio pirex o similar, en la adición se recomienda utilizar una bureta graduada.

Siempre que se manipule la solución test, para poder neutralizar pequeñas cantidades de ésta, es necesario tener un contenedor con una solución saturada de bicarbonato sódico. Para preparar esta solución hay que mezclar vigorosamente $1/2$ de litro de agua con 70 gramos de bicarbonato sódico.

Peligrosidad de los reactivos

- *Solución de formaldehído 37 %*

Es una sustancia comercial *tóxica*, *corrosiva*, *sensibilizante* y *nociva*.

- *Ácido Sulfúrico concentrado 95-98 %*

Es una sustancia comercial extremadamente *corrosiva* tanto por inhalación, ingestión y contacto.

En caso de contacto ligero con la piel enjuagar la zona afectada con abundante agua.

En caso de quemada o intoxicación acudir urgentemente a un centro médico especializado.

En ningún caso preparar la solución en cantidades mayores a las indicadas. El aumento de éstas multiplica el peligro de las sustancias que su utilizan.

Almacenamiento

El almacenamiento de la solución test debe ser en material de vidrio, porque otro tipo de materiales pueden ser corroídos por ésta.

No hay que guardarla junto con alimentos, la solución test es peligrosa y hay que evitar confusiones que puedan conllevar problemas de salud.

Las propiedades que interesan se pierden con el tiempo (1 - 2 meses), es preferible el almacenamiento en frío.

Para asegurar que la solución test funciona es mejor utilizarla una vez preparada en plazos inferiores a 2 ó 3 días. Con una muestra patrón conocida que puede ser útil para verificar la viabilidad de la solución test.

Una variante del test de marquis que mantiene sus propiedades durante más tiempo es cambiando la solución de formaldehído por una de formaldehído al 37% en agua metanol (90/10).

3.2. Análisis de laboratorio

Energy Control, gracias a la colaboración del IMIM (Instituto Municipal de Investigaciones Médicas de Barcelona), puede realizar el análisis de riqueza de sustancias que los consumidores nos hacen llegar.

Estos análisis permiten *realizar una tarea de conocimiento y control del mercado, activar sistemas de alerta rápida ante pastillas de alto riesgo y complementar los análisis de terreno a partir de contrastar la reacción de testing con los resultados obtenidos en laboratorio*. Evidentemente, es requisito *sine qua non* que los resultados obtenidos en laboratorio sean lo máximo vigentes posibles.

Los resultados del análisis tienen que ser realizadas de forma rápida para que los consumidores puedan tener la información adecuada lo antes posible. Hay que tener en cuenta que el mercado del Éxtasis es ilegal y que pastillas similares pueden variar y ser de diferentes composiciones y cantidades.

3.2.1. Descripción de la técnica de análisis

La cromatografía de gases es un método de separación de sustancias químicas que permite la separación de mezclas. Esto quiere decir que un compuesto químico determinado tiene un comportamiento particular con esta técnica.

Al ser una técnica de separación lo que permite es que si la muestra que se analiza tiene diferentes compuestos químicos éstos puedan separarse y ser así identificados. En este proceso se puede asignar un tiempo de retención (t_r) a cada com-

puesto que tiene que ser lo suficientemente diferente al resto de t_r de las otras sustancias. Es por ello que si se analiza una muestra en la cual se observa que hay una señal (pico) a un t_r igual al t_r de una sustancia conocida y es diferente al t_r de otras sustancias conocidas, y además la masa es la misma de la sustancia conocida se puede concluir que la muestra desconocida contiene la sustancia conocida anteriormente citada y no sólo eso sino que se puede conocer la riqueza de la muestra en la sustancia analizada.

Naturalmente parece que esto sea muy sencillo y así es cuando se conocen las variables de la muestra, pero no todas las muestras son iguales y esto requiere que para cada sustancia se necesita poner a punto el método de análisis que es diferente para cada sustancia diferente.

Resultados obtenidos, la Dosis

La cantidad de miligramos de principio activo en una pastilla que es lo que nos da la cromatografía de gases, nos indica la potencia química de ésta. Esto quiere decir que a mayor cantidad mayor actividad.

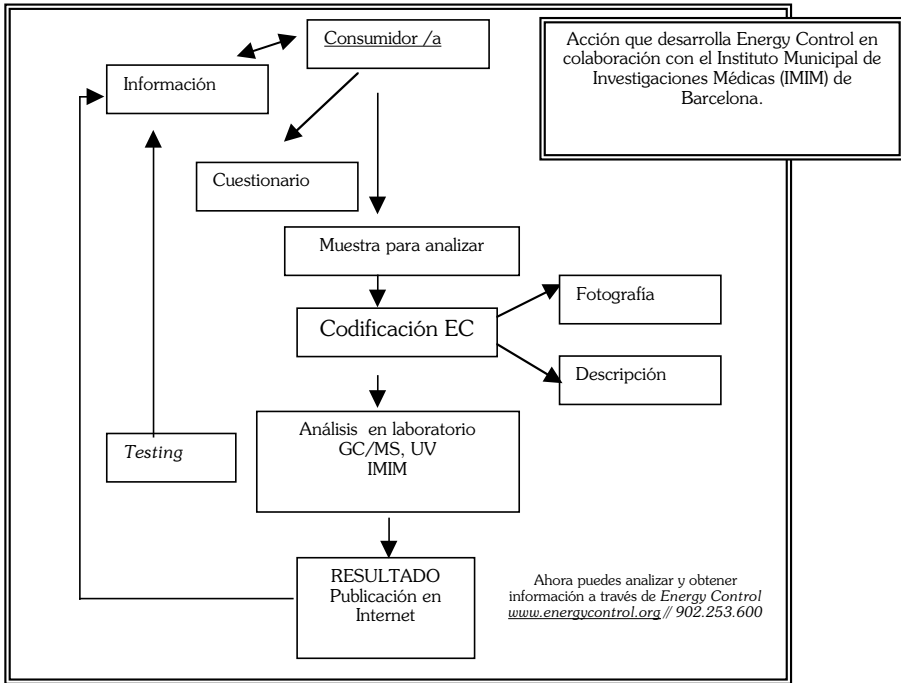
No por ello los efectos de dos pastillas de éxtasis con la misma cantidad de principio activo (éxtasis) han de ser iguales, ya que al ser una sustancia que incide en el cerebro sus efectos están muy determinados por el estado de ánimo y condiciones del entorno de consumo. De esta manera dos pastillas exactamente iguales pueden llegar a producir efectos inversos en la misma persona. Naturalmente los efectos varían también según la persona, la edad el sexo, la tolerancia, la ingestión de otras sustancias, etc. Naturalmente el cuerpo no es una probeta de laboratorio y su complejidad hace que no siempre 2+2 sea igual a 4. De forma orientativa entre 50-100 mg de MDMA se pueden obtener los efectos deseados por el consumidor de éxtasis.

Evidentemente un punto importante para el consumidor de éxtasis es *la dosis* y por tanto la cantidad de miligramos a ingerir y la vía de administración. La visión más simple es creer que a mayor cantidad mayor serán los efectos, pero *no*. Es por ello que siempre alertamos de las pastillas que tienen una cantidad de éxtasis excesiva (140 mg) pues pueden producir efectos contraproducentes. Naturalmente esto no quiere decir que una cantidad de éxtasis inferior pueda no producir efectos no deseados.

Lo que determina que una pastilla aporte el máximo de efectos deseados y el mínimo de efectos indeseados, es el equilibrio y la adecuación de la dosis a las características personales (peso, edad, tolerancia...) y al modo y circunstancias en que se consume (lugar, momento, compañía, etc).

3.2.2. Procedimientos de aplicación

Energy Control toma la sustancia que voluntariamente y sin contraprestación económica da el consumidor con el objetivo de llevarla al laboratorio del IMIM y proceder a un proceso de análisis con finalidades de investigación y prevención.



Los resultados obtenidos se dan a conocer por medio de:

- Listas de identificación que se aportarán a los espacios de ocio nocturno donde el grupo realiza actividad preventiva y/o de análisis in-situ con el fin de informar a posibles consumidores interesados.
- Por medio de un foro de Internet dedicado a la reducción de riesgos en www.energycontrol.org donde figuran estas listas de identificación y al cual puede tener acceso cualquier persona que se suscribe y cuenta con un identificador personal y *password*.

En las listas de identificación encontramos junto a campos de identificación comunes para la sustancia (logo, color, forma, espesor, diámetro y procedencia) otros como son el método de determinación, la cuantificación en dosis y el resultado obtenido. Siempre que sea preciso se realizará una alerta sobre la sustancia analizada y un comentario al respecto.

Glosario:

- **Principio Activo:** Sustancia química que al ser administrada en el cuerpo produce efectos en éste.
- **CG (cromatógrafo de gases):** técnica analítica de cuantificación de sustancias químicas.

...

- **MS** (espectrómetro de masas): técnica de determinación de sustancias.
- **UV** (espectrofotómetro de ultravioleta-visible): Técnica de cuantificación y determinación de sustancias.
- **Comprimido**: forma farmacéutica consumible por vía oral compuesta por uno o varios principios activos más excipientes.
- **Cápsula**: forma farmacéutica consumible por vía oral compuesta por uno o varios principios activos más excipientes encapsulados.
- **Excipientes**: sustancias que se incorporan a la forma farmacéutica para facilitar la administración del principio activo.
- **Mg** (miligramos): la milésima parte de 1 g.

Siempre que se detecta una sustancia de alta peligrosidad ya sea por su composición o concentración en dosis, se realiza una alerta hacia informantes claves del programa o personas o grupos que pueden ejercer una función de transmisión de esta alerta.

4. COMUNICACIÓN PREVENTIVA

La información constituye el eje central de estas intervenciones, asumiendo que si el análisis no previene el consumo de drogas, sí contribuye a evitar su uso de un modo peligroso y por ello reducir riesgos.

La relación de diálogo con el consumidor a través de la práctica del análisis, se inscribe en una lógica de acción comunicativa amplia que utiliza variados soportes (escrito, visual, artístico...) y que orienta y refuerza los objetivos propios del análisis. Es por ello que a toda persona que realiza testing le entregamos un folleto informativo sobre mdma. Este folleto editado por EC contiene respuesta a las preguntas más comunes que a lo largo de los años se han ido respondiendo desde las mesas de análisis realizadas y algunos contenidos para un conocimiento más profundo sobre las particularidades de esta sustancia.

Para que la práctica del testing pueda realizarse en el marco de una relación es importante asegurar un espacio de privacidad donde la persona que desea analizar y quien le atienda puedan sentirse cómodos para comunicarse y asegurar una confidencialidad.

Cuando se detecta una sustancia peligrosa o una dosis excesiva (p.ej., >140 mg de MDMA en el análisis de laboratorio), la difusión que se hace de la información es amplia: desde la comunicación estrictamente al interesado, a la presentación de los resultados en el propio espacio (composición desconocida o sustancia adulterada o dosis excesiva) o su amplia difusión al conjunto de la audiencia a través del foro virtual de www.energycontrol.org.

En la práctica del análisis in situ el consumidor tiene la posibilidad, además, de poder obtener información complementaria de reducción del riesgo por medio de

materiales y mediante una relación y comunicación interpersonal que, en el caso del test in situ, aunque no supera los cinco minutos, trata de contenidos referidos no sólo a la sustancia que está siendo analizada sino también información importante para un consumo de menor riesgo.

Los temas y preguntas que se plantean en el momento del análisis son muy variados. Desde los que hacen referencia a los efectos o riesgos de la sustancia, al manejo más seguro o de menor riesgo de una sustancia, como contrarrestar los efectos de resaca, como identificar que el consumo es o no problemático, aspectos relacionados con el sexo seguro, con la alimentación, contraindicaciones con la toma de medicación o enfermedades...

El nivel y profundidad de contenidos que se tratan es muy variado pero sin ninguna duda la calidad de comunicación y disposición a ella por parte del consumidor es mucho mayor cuando existe una oferta de análisis que cuando sólo se realizan tareas exclusivamente informativas a través de material preventivo.

En el momento del análisis, quien lo realiza, debe fijarse como objetivos:

- Abrir un canal de comunicación con el consumidor.
- Evidenciar que el análisis nos es útil para detectar adulteraciones y descartar sustancias de alto riesgo que no responden con lo que el consumidor busca o que presentan una dosificación muy alta (a partir de las listas de identificación).
- Ayudar a que los consumos no sean problemáticos y se produzcan en condiciones de menor riesgo para la salud.

Guía para abrir un canal de comunicación:

- *¿Has analizado anteriormente?* Nos indicaría la necesidad de explicar más exhaustivamente cómo se realiza el análisis y para qué nos es útil. Tanto el análisis in-situ como el de cromatografía.
- También podríamos partir de preguntas como: *¿qué opinas de la propuesta del análisis? ¿Qué te han explicado del análisis?, o ¿has tomado ya la pastilla que traes para analizar?* Que también nos daría oportunidad para incidir en el carácter preventivo de muestras adulteradas y también hablar sobre las dosis sumativas y tiempo de duración de los efectos de una pastilla si piensa consumir más tarde la pastilla.
- Es importante hablar siempre que podamos de nuestro servicio de análisis en laboratorio, y las ventajas que conlleva porque podemos conocer concentraciones, y podemos orientar a la persona sobre cómo manejarse con prudencia con las dosis. *Con este método de análisis no puedo informarte de la concentración, pero ¿Conoces el análisis de laboratorio que realizamos?*
- Un aspecto muy importante para el consumidor de éxtasis es conocer la dosis. La dosis es la cantidad de miligramos de principio activo en una pastilla que nos indica la potencia química de ésta.

- *Creer que a mayor cantidad los efectos aumentarán puede provocar complicaciones.* El cuerpo asimila de una manera diferente las cantidades en función de la dosis: no siempre más cantidad implica que los efectos vayan a más ya que incrementa los riesgos y puede pasar que aumenten los efectos indeseados (rigidez, aumento movimiento mandibular, pupilas dilatadas, etc).
- Se subraya que *una cantidad de éxtasis excesiva puede producir efectos contraproducentes (esto no quiere decir que una cantidad de éxtasis inferior no pueda producir efectos no deseados).*
- Para alguien poco habituado, el efecto será perceptible a partir de 0,5 mg/kg. En estos casos, una dosis de 1 mg/kg tiene efecto completo, y no es recomendable excederse. Para alguien habituado, estas cantidades se pueden multiplicar por dos. En ningún caso es recomendable exceder los 1,5 mg/kg en una sola toma, ni los 3 mg/kg es una sola tanda de consumos (en una sola marcha).

La aparición de tolerancia es un mal síntoma, pues comporta la pérdida del efecto empático deseado. El usuario de MDMA, para recuperarlo, tiende a aumentar las dosis, aumentando el riesgo de sufrir efectos indeseables. Para evitar la aparición de tolerancia, es recomendable espaciar las tomas. De forma orientativa, una periodicidad mensual puede ser adecuada.

- *¿Es la primera vez que consumes?* Una respuesta afirmativa nos facilita el poder orientar a la persona sobre los efectos que va experimentar y por ello comprender y reconocer los efectos propios de la subida que a veces pueden conducir a personas a situaciones de ansiedad. A la vez puede ser interesante que actúe con mayor prudencia en la dosis cuando no conoce cómo reacciona ante esta sustancia.
- Una persona que ya ha consumido otras veces nos permite preguntar *¿Y qué tal tu experiencia?* Fácilmente, a parte de poder hablar de sus experiencias placenteras, de lo que uno busca en el consumo y de cómo evitar perder los aspectos positivos, nos permitirá hablar de cuándo o cuántas veces consume al año, a la semana y tal vez nos hablará de qué cantidad. También es posible que nos hable de alguna mala experiencia y por ello del aprendizaje que supuso para él.
- *Las posibilidades son múltiples y, como único requisito, la voluntad para comunicarse y el respeto y reconocimiento hacia el otro.* Evidentemente hay que tener en cuenta que:
 - La información concerniente a consumidores que utilizan el servicio de análisis no deberá ser divulgada al exterior.
 - En el curso del trabajo nocturno es mejor no forzar al consumidor a cambiar sus ideas. Las recomendaciones son propuestas que pueden ser útiles pero no son de obligatorio cumplimiento.
 - Ante la demanda de ayuda afectiva o apoyo psicológico por parte de una persona es importante evitar situaciones de abuso o verse envuelto afectiva-

mente con algo para lo cual tal vez no se está preparado. Debe tenerse en cuenta que después de la bajada, el usuario puede avergonzarse y no querer volver a hablar del tema. Así pues el espacio de análisis no siempre es un buen lugar donde hablar de ciertos aspectos que necesitan de un medio y contexto más favorable. Una posibilidad es emplazar el contacto para otro día con alguien de la organización.

Es importante conocer nuestros propios límites, ¡no debemos dudar en admitir que ya no podemos trabajar más! Trabajar toda la noche exige mucha concentración, especialmente si suministramos una intervención de crisis. No somos máquinas, somos seres humanos con nuestros límites propios. Participamos para ofrecer un servicio de calidad, lo que no es posible si los voluntarios están cansados o tensos. Lo más importante es conocer nuestros propios límites.

5. Y POR ÚLTIMO

Deseamos que la práctica del análisis cuente cada vez más con un mayor reconocimiento y apoyo institucional como expresión sincera de la voluntad de no delegar a la suerte del mercado negro el control de calidad de sustancias que están siendo tomadas por un amplio número de ciudadanos.

Queda aún por desarrollar un sistema de control estatal de sustancias que invierta en instrumentos de análisis de alta calidad que pueda eventualmente trasladarse a espacios de consumo; un sistema que universalice el análisis en el territorio y permita un mejor conocimiento de la situación del mercado negro, así como también de las tendencias de consumo y nuevas sustancias que aparecen en éste, sin otro fin que el de ser útiles y el de preservar la salud de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EMCDDA (2001): "Report on the Risk Assessment of PMMA in the framework of the Joint Action on New Synthetic Drugs", Lisbon.
- EMCDDA (2001): "Report on-site pill-testing interventions in the European Union", Lisbon.
- EVE-RAVE (Schweiz) (1999): "Ecstasy Pillen: qualitative und quantitative Analicen", Solothurn.
- GALLIOT-GUILLEY, M et al. (1999): "L'ecstasy et ses sosies", La presse Médicale 7, 358-361.
- ROVIRA, Josep (2002): "Saber que llevan las pastillas", Revista Interzona 1, 14-16.
- Plan Foral de drogodependencias (2001): *El fenómeno de las Drogas de síntesis en Navarra (1997-1999)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

**SYMPOSIUM SOBRE:
“POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS:
RETOS Y FUTURO”
SAN SEBASTIÁN, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2002**

